OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 01 de octubre de 2014

Señores
FERVA S.A.
TEL/ FAX: 664.876
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2014 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS", se comunica la Resolución Nº 458 de fecha 26 de setiembre de 2014, que por la cual se adjudica a la Empresa: FERVA S.A.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 458/214.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Silva
Director Interino
Dirección de Contrataciones - SEDECO

Recibí conforme 01/10/2014

Pablo Ferreira

FERVA S.A.